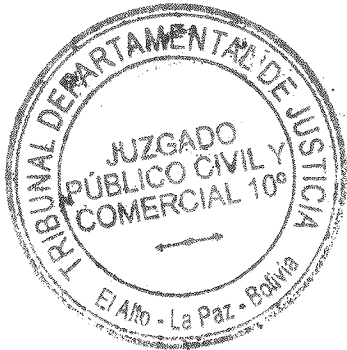


AVISO DEL CUARTO REMATE



A NOMBRE DE LA LEY EL DR. MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA, JUZGADO DECIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO - BOLIVIA, SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO, SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. (BANECO S.A.) LEGALMENTE REPRESENTADO POR MARCO ANTONIO CASTELLÓN TERÁN contra JULIA CHOQUE Y VICTORIA HUARI QUINTANA, SE HA SEÑALADO AVISO DE REMATE POR CUARTA VEZ MEDIANTE AUTO DE FOJAS CIENTO SESENTA Y SIETE VUELTA DE OBRADOS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.-----

EN VIRTUD A LO EXPUESTO EN EL AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO SESENTA Y SIETE VUELTA DE OBRADOS---JUZGADO DECIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL---EL ALTO, 18 DE JUNIO DE 2021.--VISTOS: Conforme al memorial que antecede, dentro del proceso civil ejecutivo por seguido por BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLÓN TERÁN contra JULIA CHOQUE Y VICTORIA HUARI QUINTANA, sobre cobro de bolivianos, para el remate del Bien Inmueble Lote de terreno ubicado en Urbanización Copacabana - Sector Parcopata, Lote N° 29, Manzana A, S-II , con una superficie de 240.00 mts2, inscrito bajo la Matricula Computarizada No. 2.01.3.01.0012067, registrado en Oficinas de Derechos Reales de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, de propiedad de VICTORIA HUARI QUINTANA, sobre el precio base de \$us.- 33.387.12 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON DOCE CENTÉSIMAS 12/100 DÓLARES AMERICANOS), y según el avalúo pericial de fs. 73 A 84 de obrados, que incluye la rebaja del 20% sobre la base inicial, del valor del terreno de conformidad al Art. 422 parágrafo I, de la Ley 439, a cuyo efecto se señala para Audiencia Pública de Remate **POR CUARTA VEZ PARA EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2021, A HORAS 09:00 a.m.**, designándose como martillero al Dr. Cesar R. Colque Sánchez Notario de Fe Pública No. 19 de El Alto.--La Audiencia se llevará a efecto en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia - El Alto, todo interesado deberá concurrir el día y hora señalados previo empoce ante Notario designado, antes o durante el acto de la subasta del 20 % del precio base en dinero en efectivo o mediante depósito judicial en la caja habilitada del Concejo de la Magistratura previo llenado del formulario en el Juzgado conforme reglamento de depósitos, Art. 39 Parag. I de la Ley No. 1760, sea con las formalidades de ley. Se dispone que el aviso de remate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, de conformidad al Art. 419-III, del Código Procesal Civil, cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO DE EL ALTO.--Asimismo a los fines del Art. 1479 del Código Civil, se hace constar al público en general que de acuerdo al Folio Real cursante a fs. 57 a 57 vta de obrados, el inmueble caso de autos cuenta con registro un GRAVAMEN: EMBARGO en el Asiento B-2, en favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA " LA SAGRADA FAMILIA" R.L. por JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12 DE LA CIUDAD DE EL ALTO, en consecuencia CÍTESE al acreedores del gravamen en su domicilio real a los fines de ley y conocimiento.--La publicación del presente auto implica citación a todos los acreedores que tengan registrados Anotaciones Preventivas, Embargos, Hipotecas o Anticresis con posterioridad a la presente causa a los fines de ley, sea con las formalidades de rigor y ley.--AL OTROSÍ 1.- A lo principal.--AL OTROSÍ 2.- Se extraña.--AL OTROSÍ 3.- Por secretaria franquésese, sea con las formalidades de ley.--AL OTROSÍ 4.- Por señalado.--FIRMA Y SELLA: DR. DAEM MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA.--JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º.--TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.--FIRMA Y SELLA: DR. ARANYS FERNANDO QUISBERT RAMOS.-- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º.--EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.-----

EL PRESENTE AVISO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

ARANYS FERNANDO QUISBERT RAMOS
SECRETARIO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 10
EL ALTO - BOLIVIA